SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Cartago noviembre 30 de 2021

CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.2224281/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ MIRIAM HERNÁNDEZ MUÑOZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 29927293

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación REGULAR –programadas por el Centro De Tecnologías Agroindustriales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.
2.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
3.	Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5.	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6.	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7.	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-.
8.	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9.	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos

10. Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.
12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: el lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartago, Alcalá, Ansermanuevo, Zarzal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: diez (9) meses y veintidós (22) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 8/02/2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30/0272021

VIGENCIA DEL CONTRATO: diez (9) meses y veintidós (22) días

VALOR DEL CONTRATO: el valor inicial del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOSPESOS MCTE ($24.220.500) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

Nota: La correspondiente adición al contrato se hará por un plazo de 1 mes (100 Horas), hasta el día 10 de octubre del 2021, sin exceder del 31 de diciembre del 2021. Que en virtud del plazo solicitado es pertinente adicionar el valor del contrato No. CO1.PCCNTR. 2224281 por un valor de: DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.914.500). y CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ($435.500) correspondiente a 13 horas que ya se encuentra en su registro presupuestal, dado que el contrato no inició en la fecha proyectada.
Plazo: Será hasta el 10 de octubre de 2021

Nota 2: La correspondiente adición al contrato se hará por un plazo de 27 días (90 Horas), hasta el día 07 de noviembre del 2021, sin exceder del 31 de diciembre del 2021. Que en virtud del plazo solicitado es pertinente adicionar el valor del contrato No. CO1.PCCNTR. 2224281 por un valor de: TRES MILLONES QUINCE MIL PESOS M/CTE ($ 3.015.000)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Plazo: Será hasta el 7 de noviembre de 2021

Nota 3: La correspondiente adición al contrato se hará por un plazo de **23 días (77 horas)**, hasta el día **30 de noviembre del 2021,** sin exceder del 31 de diciembre del 2021. Que en virtud del plazo solicitado es pertinente adicionar el valor del contrato No. CO1.PCCNTR. 2224281 por un valor de: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.579.500)

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2021

SUPERVISOR: JOSÉ GABRIEL GARAVITO APONTE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía C.C 16217522

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO __X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$24.220.500
Valor adicionado	$8.508.500
Valor ejecutado	$32.729500
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se impartió formación profesional integral como transversal de ética de los proyectos en los programas de:
CONFECCIÓN, ANIMACIÓN DIGITAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSI, SISTEMAS, COCINA, MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA, MÚSICA, TURISMO, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE MERCADOS, PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, SISTEMA INTEGRADO DE GESTION A LA CALIDAD. DEPORTES, SISTEMAS SOLARES, ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.
Con las fichas:
1963157,1963845,2204972,2204974, 2204989, 2212845, 2047314,2068771,2144539,2235278. 2144558,2278494,2278507, 2278769, 2280070, 2323283, 2383026.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Complementarios:
Ficha: 2308111,2343292,2382349,2405831,2419189,2423446.

Ejecución de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y demás requerimientos académicos y administrativos propios de las necesidades básicas para el buen desarrollo de la formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La ejecución del objeto contractual se realizó a satisfacción, se reconoce en la contratista su buena disposición para aceptar y ejecutar oportunamente las orientaciones e indicaciones dadas desde la coordinación académica. Gabi Gara

SANCIONES: SI___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Gabi Gara

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JOSÉ GABRIEL GARAVITO APONTE